

Expediente: 1904/26

Carátula: RUIZ MARTA LILIANA Y OTROS C/ AGÜERA FRANCISCO EDGARDO Y OTROS S/ ACCION REVOCATORIA O PAULIANA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2

Tipo Actuación: DECRETOS CON FD

Fecha Depósito: 11/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27222634135 - RUIZ, MARTA LILIANA-ACTOR/A

27222634135 - GARCIA RUIZ, ANDREA PAOLA-ACTOR/A

27222634135 - GARCIA, CARLOS RAFAEL-ACTOR/A

27222634135 - GARCIA RUIZ, SANTIAGO DAVID-ACTOR/A

90000000000 - AGÜERA, Francisco Edgardo-DEMANDADO/A

27140239440 - MILANOVICH, ROMINA MICAELA-TERCERO

23231174699 - PEREYRA, MIGUEL ALFREDO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 1904/26



H102326322262

Juzgado Civil y Comercial Común V nom

JUICIO: RUIZ MARTA LILIANA Y OTROS c/ AGÜERA FRANCISCO EDGARDO Y OTROS s/ ACCION REVOCATORIA O PAULIANA. EXPTE. N° 1904/26

Proveyendo actuación: OTROS - POR: PEREZ CAPOZUCCO, LUIS EDUARDO - 05/08/2026 13:14

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

- 1) Atento a las constancias de autos, en especial cédula agregada en fecha 19/06/2026, téngase por incontestada la demanda por el Sr. Francisco Eduardo Aguera y por decaído su derecho a hacerlo.
- 2) Téngase por contestado en tiempo y forma el traslado conferido respecto de la intervención de tercero y del pedido de levantamiento de medida cautelar. Pasen los autos a despacho para resolver.
- 3) Advirtiéndole que el proveído de fecha 29/07/2026 no se notificó a Romina Micaela Milanovich, procédase a cargar correctamente su domicilio digital y notifíquesele por medio del presente decreto para que tome conocimiento de lo proveído en 29/07/2026 (actuación H102326292930). **Fdo: Dr. Pedro Daniel Cagna - Juez Civil y Comercial Común de la V° Nominación.** EPN

Actuación firmada en fecha 10/08/2026

Certificado digital:

CN=CAGNA Pedro Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181873966

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.